



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:53297/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Gestión Institucional, solicita autorización para abonar a la empresa PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION INC por el servicio brindado por la agencia de registro CrossRef, contratada a través de la Oficina de Conocimiento Abierto -OCA-; y

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 5, inc c);

Lo informado a fs. 8 por la citada Secretaría;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a efectuar el pago a la empresa PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION INC por el servicio brindado por la agencia de registro CrossRef, contratada a través de la Oficina de Conocimiento Abierto -OCA- por la suma total de \$ 9.772,75 (Pesos nueve mil setecientos setenta y dos con 75/100) de conformidad al siguiente detalle:

PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION INC

Factura N.º 35333

DOLARES 150,35 – Tipo de cambio 65,00.-

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto será imputado en la partida: Fuente 11 - Dep. 46 - Prog 04 – Sub prog 09 - Act. Esp. 01 -. El monto a abonar será el correspondiente al tipo de cambio dólar vendedor del día anterior al pago, cotizado por el Banco de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-